**GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA**

**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO**

**CONSIDERANDO:**

Que, por razones de orden institucional que atingen a las Fuerzas Armadas de la Nación y a la Junta Militar de Gobierno, ha sido relevado de su cargo de Ministro de Defensa Nacional, el señor Gral. DIV. Hugo Céspedes Espinoza;

Que, es atribución de S.E. el señor Presidente de la República, por mandato de la Constitución Política del Estado, de signar a los Ministros de Estado

**DECRETA:**

Desígnase al señor Gral. DIV. Aé. Ismael Saavedra Sandoval, Ministro de Defensa Nacional, quién tomará posesión de su Cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve años.

**Fdo. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA**